



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

**ÁREA DE IGUALDAD, ACCIÓN
COMUNITARIA, BARRIOS Y DIVERSIDAD
CULTURAL**

Acción Comunitaria, Infancia y Mayores

**BERDINTASUNEKO, EKINTZA
KOMUNITARIOKO, AUZOETAKO ETA
KULTUR ANIZTASUNEKO ALORRA**

Ekintza Komunitarioa, Hartzarora eta
Adinekoak

CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DEL COMEDOR COMUNITARIO DE ETXABAKOITZ.

Anexo I.- Modelo de solicitud

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en
..... y D.N.I. nº teléfono fax e-mail
.....por sí o en representación de (según proceda)
..... con domicilio en N.I.F. teléfono
.....fax

EXPONE:

Que, conociendo el Pliego de Cláusulas Administrativas Generales, así como anexos que rigen la presente contratación, se compromete a su realización con sujeción estricta a los mismos, a la oferta técnica y a la oferta económica que se presentan, adjuntando a tal efecto los sobres siguientes:

- SOBRE A: "DOCUMENTACIÓN SOBRE LA PERSONA LICITADORA:"
- SOBRE B: "OFERTA CUALITATIVA"
- SOBRE C: "OFERTA CUANTIFICABLE CON FÓRMULAS"

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente.

En Pamplona, a de de 2026

(firma)

PROTECCIÓN DE DATOS: El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria en el ejercicio de los deberes públicos. Los datos se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es



CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DEL COMEDOR COMUNITARIO DE ETXABAKOITZ

Anexo II.- A. Modelo de declaración responsable del cumplimiento de las condiciones exigidas para contratar con el Ayuntamiento de Pamplona

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. nº.....teléfono.....
email por sí o en representación de (según proceda)..... con domicilio en N.I.F. teléfono y e-mail.....y enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas Generales, de las Condiciones Particulares del Contrato y de las Prescripciones Técnicas así como anexos que rigen en la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA GESTIÓN DEL COMEDOR COMUNITARIO DE ETXABAKOITZ”**

DECLARA:

- Que reúne/que la entidad por mi representada reúne (indíquese según proceda si la declaración se hace en nombre propio o en representación de otra persona) las condiciones para contratar y que en caso de resultar licitadora a cuyo favor recaiga la propuesta de adjudicación.
- Que su finalidad o actividad tiene relación directa con el objeto del contrato y que dispone de una organización con elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del contrato.
- Que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, de Seguridad Social y de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales, impuestas por las disposiciones legales vigentes.
- Que conociendo los pliegos que rigen la presente contratación, se compromete a su realización con sujeción estricta a éstos, a su propuesta técnica en la prestación del servicio y a la oferta económica que se presentan.
- Que no incurre en ninguna de las causas de prohibición de contratar establecidas en el artículo 22 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos de Navarra.
- Que, de conformidad con el apartado 8 del art. 55 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos de Navarra, se compromete a acreditar la posesión y validez de los documentos exigidos en el apartado 5 de la cláusula 12 del pliego en el plazo máximo de siete días desde que reciba la notificación de la Mesa de Contratación del correspondiente requerimiento.



- Que identifica como dirección electrónica para la realización de notificaciones a través de medios telemáticos, en el caso de reclamaciones en materia de contratación pública la siguiente:

.....

- La licitadora acepta voluntariamente dar transparencia institucional a todos los datos derivados de los procesos de licitación, adjudicación y ejecución hasta su finalización, con exclusión de aquellos que resulten confidenciales.

- Que la licitadora SI/NO (táchese lo que proceda) es una PYME.

☐ SÍ

☐ NO

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente.

En Pamplona, a de de 2026

(firma)



ANEXO IV.- MODELO DE OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FÓRMULAS

D/D^a _____, con domicilio a efectos de notificaciones en
_____ D.N.I. nº _____ teléfono _____ e-mail
_____ por sí o en representación de (según proceda) _____ con
domicilio en _____ N.I.F. _____ teléfono _____ e-mail _____, enterado del Pliego
Cláusulas Administrativas Generales, de las Condiciones Particulares del Contrato y de las Prescripciones Técnicas, así
como anexos que rigen en la **“CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE COMEDOR COMUNITARIO DE ETXABAKOITZ”** acepta
el contenido íntegro de los mismos y se compromete/que la entidad por mí representada se compromete (según
proceda) a la ejecución de este contrato de acuerdo con las ofertas que se hacen a continuación:

OFERTA ECONÓMICA:

Sin IVA (en número y letra): _____

Tipo de IVA (en número y letra): _____

Con IVA (en número y letra): _____

OTROS CRITERIOS CUANTIFICABLES CON FÓRMULAS

Criterio II.1 Porcentaje de personas trabajadoras en proceso de inserción adscritas a la ejecución del contrato (en
número y letra) _____

Criterio II.2 Número de horas de formación por persona trabajadora en proceso de inserción adscritas a la ejecución del
contrato, en materias relacionadas con las funciones del servicio (seguridad alimentaria, dinamización y atención a las
personas usuarias, gestión administrativa...) (en número y letra)

Criterio II.3 Gestión ambiental de los residuos generados en el comedor: correcta separación y reciclaje de los residuos
generados, reducción del desperdicio alimentario, minimización de envases y embalajes, etc. Se valorará con 5 puntos
la presentación de una propuesta de gestión ambiental de residuos generados en el comedor.

☐ **Sí** ☐ **No**
(Táchese lo que proceda)



En Pamplona, a..... de..... de 20.....

(firma)

OTRAS NOTAS:

- 1.- No se admitirá ninguna oferta económica que supere el presupuesto de licitación.
- 2.- Respecto de las cantidades económicas recogidas en esta proposición prevalecerán las cantidades expresadas en letra respecto de las expresadas en cifras.
- 3.- Si la licitadora está exenta de IVA deberá hacerlo constar así en su oferta y acreditarlo.



ANEXO V: MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

D/Dª _____, en representación de _____enterado/a del Pliego Regulador, de las Condiciones Particulares del Contrato y Prescripciones Técnicas que han de regir en el "CONTRATO DE SERVICIO PARA EL COMEDOR COMUNITARIO DE ETXABAKOITZ."

Declara que conoce que:

Las categorías de personas interesadas cuyos datos serán tratados por la organización ENCARGADA DE TRATAMIENTO son las siguientes: Personas de más de 60 años, empadronadas en Pamplona y con residencia en el barrio de Etxabakoitz, inscritas al Comedor Comunitario.

Para la ejecución del contrato objeto de este pliego el Ayuntamiento la adjudicataria puede acceder a los siguientes tipos de datos: Datos identificativos (Nombre, apellidos, DNI, teléfono, domicilio, edad y alergias alimentarias)

DERECHO DE INFORMACIÓN.

La organización encargada, en el momento de la recogida de los datos, debe facilitar la información relativa a los tratamientos de datos que se van a realizar. La redacción y el formato en que se facilitará la información se debe consensuar con el responsable antes del inicio de la recogida de los datos.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

La entidad adjudicataria deberá ofrecer las garantías suficientes para aplicar las medidas técnicas y organizativas que aseguren que el tratamiento de los datos de carácter personal del que es responsable el Ayuntamiento de Pamplona es conforme a los requisitos de la normativa de protección de datos y garantiza la protección de los derechos de las personas interesadas para lo que deberá implementar al menos las siguientes medidas de seguridad:

- El adjudicatario se obliga y compromete a no tratar o utilizar dichos datos con fines distintos a los propios del objeto de este contrato y a no comunicarlos, ni siquiera para su conservación, a otras personas.
- Asimismo, el adjudicatario procederá una vez concluida la realización de los servicios contratados a entregar al Ayuntamiento los datos recibidos y sus correspondientes soportes, en el plazo máximo de treinta días, no pudiendo conservar, en forma alguna, copia total o parcial de dichos ficheros o datos o de cualquiera otros que hubieran podido ser generados como resultado, o a consecuencia de los trabajos encomendados.
- El adjudicatario está obligado a la adopción de las medidas de índole técnica y organizativa necesarias que garanticen la seguridad de los datos y eviten su alteración, pérdida y tratamiento o acceso no autorizado.
- En el caso de que el adjudicatario destine los datos a otra finalidad, los comunique o los utilice incumpliendo las estipulaciones del presente contrato, será considerado también responsable del tratamiento, respondiendo de las infracciones en que hubiera incurrido personalmente, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales.
- El Ayuntamiento de Pamplona podrá efectuar, en cualquier momento y siempre que ello no suponga distorsiones graves en el desarrollo de la actividad del adjudicatario, las auditorías de seguridad que considere oportunas, a fin de comprobar el cumplimiento, por parte del adjudicatario, de sus obligaciones y compromisos.
- En todo caso, corresponderá al Ayuntamiento de Pamplona, en su condición de responsable del tratamiento, observar y cumplimentar cuantas obligaciones pudieren venir impuestas por la normativa legal.



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

**ÁREA DE IGUALDAD, ACCIÓN
COMUNITARIA, BARRIOS Y DIVERSIDAD
CULTURAL**

Administración de Acción Comunitaria,
Infancia y Mayores

**BERDINTASUNEKO, EKINTZA
KOMUNITARIOKO, AUZOETAKO ETA
KULTUR ANIZTASUNEKO ALORRA**

Ekintza Komunitarioko, Haurtzaroko eta
Adinekoendako Administrazioa

En Pamplona a _____ de _____ del 2026